

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

2180

CONCON, 24 JUN 2024

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Art 52º de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
4. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde Se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto registrado N° 3210, de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, que establece el orden de subrogancias del Alcalde.
9. Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 11 de enero del año 2022
10. Decreto Alcaldicio N° 306 de fecha 08 de febrero del año 2022
11. Resoluciones de comisión de la funcionaria de la dotación de salud
12. Decreto Alcaldicio 3440 de fecha 01 de diciembre del año 2022, que aprueba el reglamento municipal para tramitación de licencias médicas y recuperación de subsidios.

CONSIDERANDO

1. El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario municipal de Salud.
2. Qué Departamento de Salud Concón se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.

D E C R E T O

1. - REGISTRESE en el sistema SIAPER las Licencia Médica rechazadas de la funcionaria que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM-SAR de Concón.

Nº LICENCIA.	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	Nº DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO		ESTADO	ENTIDAD DE SALUD
								REPOSO	JORNADA		
	KAREN SANTIAGO AHUMADA		29.12.2021	30	03.01.2022	01.02.2022	E.COMUN	Parcial	B	RECHAZADA	FONASA
	KAREN SANTIAGO AHUMADA		02.02.2022	28	04.02.2022	03.03.2022	E.COMUN	Parcial	B	RECHAZADA	FONASA

- 2.- PROCEDASE, a realizar el descuento de los días que detallo a continuación por licencia médica rechazada, de la siguiente funcionaria, correspondiente al año 2022.-

Nº LICENCIA.	NOMBRE	Nº DIAS	DESDE	HASTA	REPOSO	
					REPOSO	JORNADA
	KAREN SANTIAGO AHUMADA	30	03.01.2022	01.02.2022	Parcial	B
	KAREN SANTIAGO AHUMADA	30	02.02.2022	03.03.2022	Parcial	B

1. NOTIFIQUESE, por secretaría Municipal.



REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE

PATRICIO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		X

DISTRIBUCIÓN:

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.